AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5169

ORDEN de 4 de octubre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en resolución de concurso ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, comprendidas en el concurso ordinario convocado por Resolución de 27 de mayo de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 472/2009, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Justicia y Administración Pública

RESUELVO:

Nombrar para proveer los Registros de la Propiedad radicados en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Para el Registro de la Propiedad de Donostia-San Sebastián n.º 6 a Dña. Amalia María de Lourdes Machimbarrena Irazusta.

Para el Registro de la Propiedad de Laguardia a D. Leopoldo Sánchez Cabrera.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2011.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.